



2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, del Rector, por la que se convoca concurso público para cubrir varias plazas de personal docente e investigador contratado en régimen laboral. (2008062336)

En atención a las necesidades existentes en esta Universidad de Extremadura de contratación laboral de personal docente e investigador en las plazas y categorías que se relacionan en el Anexo III de la presente Resolución, este Rectorado convoca concurso público con arreglo a las siguientes bases:

Normas Generales

Primera: Los concursos a los que se refiere la presente convocatoria, que se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas, se regirán por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), modificada parcialmente por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre Universidades y las Instituciones Sanitarias; el Decreto 94/2002, de 8 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, por el que se regula el régimen del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Extremadura (DOE del 11); el Decreto 65/2003, de 8 de mayo, que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura (DOE del 23); la Resolución de 5 de abril de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por el que se hace público el Acuerdo Normativo del Consejo de Gobierno de la misma aprobando la Normativa para la contratación del profesorado de la Universidad de Extremadura, modificado parcialmente por la Resolución de 19 de julio de 2007, y el Concierto entre la Universidad de Extremadura y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura (DOE 4-11-03).

Las contrataciones que surjan de los concursos convocados se regirán por la legislación laboral general establecida en el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE del 29) con las especialidades que impone la legislación arriba referida.

Segunda: Las bases de la convocatoria vinculan a la Administración y a las Comisiones de Selección que han de juzgar los concursos y a quienes participen en las mismas.

Tercera: Una vez publicada, solamente podrá ser modificada con sujeción estricta a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cuarta: Las especificaciones de las plazas convocadas son las que figuran en el Anexo III de esta convocatoria.



Quinta: Las retribuciones y demás derechos de contenido económico que se atribuyan a los contratados se corresponden con lo establecido en el Capítulo IV y disposición transitoria primera del Decreto 94/2002, de 8 de julio.

Sexta: El desempeño de la plaza convocada quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas y las normas reglamentarias que le sirvan de desarrollo.

Requisitos de los aspirantes

Séptima: Para ser admitido a los citados concursos deberán cumplirse los siguientes requisitos de carácter general:

- A) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.
- B) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de la plaza objeto de la convocatoria.
- C) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

Los requisitos deberán cumplirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Requisitos específicos

Octava: Deberán reunir y acreditar, además, las condiciones académicas y/o profesionales específicas que a continuación se señalan:

A) Para concursar a las plazas de Ayudantes:

A.1) Para poder concursar será necesario que los aspirantes hayan sido admitidos o estén en condiciones de ser admitidos en los estudios de doctorado, circunstancia que deberá acreditar mediante la aportación, junto con la solicitud, de certificación expedida por el órgano competente de la Universidad donde haya sido admitido o en condiciones de serlo en dichos estudios.

A.2) El aspirante deberá presentar Informe de Vida Laboral actualizada o, en su defecto, Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social de no estar afiliado a la misma. En el caso de haber estado contratado en una Universidad, deberá adjuntar Hoja de Servicios actualizada.

B) Para concursar a las plazas de Profesores Ayudantes Doctores:

B.1) Estar en posesión de la titulación académica oficial de Doctor.

B.2) Asimismo el aspirante deberá acreditar haber obtenido previa evaluación positiva de su actividad por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Para



acreditar dicha evaluación será necesario adjuntar copia de la certificación expedida por la Dirección General de Universidades tal como se recoge en el art. 4. 1 y 2 del R.D. 1052/2002, de 11 de octubre (BOE del 12), o en su caso del órgano de evaluación externa que determine la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

B.3) Será mérito preferente la estancia del candidato en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la Universidad de Extremadura.

B.4) El aspirante deberá presentar Informe de Vida Laboral actualizada o, en su defecto, Certificación de no estar afiliado, expedido por la Tesorería de la Seguridad Social. En el caso de haber estado contratado en una Universidad, deberá adjuntar Hoja de Servicios actualizada.

C) Para concursar a plazas de Profesores Contratados Doctores:

C.1) Estar en posesión del título académico oficial de Doctor.

C.2) Asimismo el aspirante deberá acreditar haber obtenido previa evaluación positiva de su actividad por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Para acreditar dicha evaluación será necesario adjuntar copia de la certificación expedida por la Dirección General de Universidades tal como se recoge en el art. 4. 1 y 2 del R.D. 1052/2002, de 11 de octubre (BOE del 12), o en su caso del órgano de evaluación externa que determine la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

D) Para concursar a las plazas de Profesores Colaboradores:

D.1) Ser Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

D.2) Acreditar haber obtenido informe favorable de su actividad por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Para acreditar dicho informe será necesario adjuntar copia de la certificación expedida por la Dirección General de Universidades tal como se recoge en el art. 4. 1 y 2 del R.D.1052/2002, de 11 de octubre (BOE del 12), o en su caso del órgano de evaluación externa que determine la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

E) Para concursar a las plazas de Profesores Asociados:

E.1) Deberán acreditar el ejercicio de su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.

Los aspirantes deberán presentar el Informe de Vida Laboral actualizado o, en su defecto, Certificación de no estar afiliado, expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.

Independientemente de lo anterior, se deberá adjuntar copia del contrato de trabajo o nombramiento para acreditar la actividad profesional. O la declaración censal de alta en el Impuesto de Actividades Económicas junto con las certificaciones de los Colegios Profesionales y/o de las empresas sobre los trabajos realizados y que deberán incluir la fecha de cumplimiento de los requisitos establecidos en la base 7.^a de esta convocatoria.



F) Para concursar a las plazas de Profesores Asociados en Ciencias de la Salud:

- F.1) A las plazas de las Áreas correspondientes a la Licenciatura en Medicina sólo podrán concursar los Facultativos con plaza en los distintos Servicios/Unidades Hospitalarias y Centros Hospitalarios/Centros de Atención Primaria de destino.
- F.2) A las plazas del Área de Fisioterapia correspondiente a la Diplomatura en Fisioterapia, sólo podrán concursar los Fisioterapeutas con plaza en los distintos Servicios/Unidades Hospitalarias y Centros Hospitalarios/Centros de Atención Primaria de destino.
- F.3) A las plazas del Área de Fisioterapia correspondiente a la Diplomatura en Terapia Ocupacional, sólo podrán concursar los Terapeutas Ocupacionales con plaza en los distintos Servicios/Unidades Hospitalarias y Centros Hospitalarios/Centros de Atención Primaria de destino.
- F.4) A las plazas del Área de Enfermería correspondientes a las Diplomaturas en Enfermería, sólo podrán concursar los Enfermeros con plaza en los distintos Servicios/Unidades Hospitalarias y Centros Hospitalarios/Centros de Atención Primaria de destino.

Los aspirantes deberán acreditar documentalmente:

- Servicio hospitalario en el que desarrollan actualmente su actividad profesional.
- Actividad profesional desarrollada hasta la actualidad, con indicación de los tiempos trabajados en los distintos servicios o unidades hospitalarias.

Solicitudes

Novena:

1. Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar instancia que será facilitada gratuitamente en el Registro General de esta Universidad (Avda. de Elvas, s/n., 06071 —Badajoz—; y Plaza de Caldereros, 2, 10071 —Cáceres—) y Servicio de Información Administrativa de la Universidad de Extremadura, ajustada al modelo oficial que figura como Anexo II de esta convocatoria, dirigida al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura. Las solicitudes que no se ajusten al Anexo II mencionado o cuyos documentos no vengan debidamente ordenados y numerados, como se establece en dicho Anexo II, serán excluidas, disponiendo de diez días hábiles para subsanar ese defecto. Dicha solicitud podrá ser recogida en el Registro General de la Universidad de Extremadura o en la dirección de Internet: <http://www.unex.es/concursos/>

La presentación de la solicitud y la documentación justificativa de los méritos y requisitos, que en ambos casos deberá hacerse por duplicado ejemplar, se presentarán en el Registro General de la Universidad de Extremadura, en Badajoz (Avda. de Elvas, s/n.) o Cáceres (Plaza de los Caldereros núm. 2), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Sólo se valorarán aquellos méritos cuyo cumplimiento se acredite documentalmente a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.



No será necesaria la compulsión de los documentos que se presenten fotocopiados, bastando la declaración jurada del interesado sobre la autenticidad de los mismos, así como de los datos que figuran en la instancia, sin perjuicio de que en cualquier momento la Comisión de Selección o la Universidad pueda requerir a los aspirantes para que acrediten la veracidad de las circunstancias y documentos aportados al concurso y que hayan sido objeto de valoración.

Los títulos que presenten los solicitantes procedentes de instituciones no pertenecientes al sistema universitario español, deberán estar homologados a los de carácter oficial en España, o reconocidos, según la normativa vigente sobre esta materia.

3. Los solicitantes podrán acompañar los elementos que estimen conveniente para precisar o completar los datos del modelo, los cuales podrán ser admitidos y tenidos en cuenta por el órgano de selección. Una vez finalizado y firme el procedimiento, le podrá ser devuelta la documentación a los candidatos que así lo soliciten.
4. Los aspirantes que opten a más de una plaza deberán presentar solicitud independiente para cada una de ellas, acompañada en cada caso de la documentación complementaria. En el caso de plazas cuyo perfil, categoría, área de conocimiento y Centro de adscripción sean idénticas, bastará con la presentación por duplicado de una sola solicitud y documentos que le acompañen, indicando, claramente, en la solicitud todas las plazas a las que se desea concursar.
5. La presentación de solicitudes estará sujeta al pago de la tasas establecidas en los presupuestos de la Universidad y, a tal efecto, los aspirantes deberán aportar junto a las mismas justificantes de haber abonado la cantidad de 21,50 euros, mediante ingreso en la c/c 2099/0157/29/0070009160 de Caja Extremadura sita en la Avda. José M.^a Alcaraz y Alenda n.º 14 de Badajoz, denominada "Uex. Pruebas selectivas", expresando la clave de la plaza o plazas a las que se opte.
6. Si la solicitud presentara defectos de los catalogados como subsanables por el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Órgano de Selección requerirá al interesado para que los subsane en el plazo de diez días. En ningún caso tendrá el carácter de subsanable la falta de presentación de los documentos justificativos de los méritos alegados, o que supongan alteración de los inicialmente indicados.

Comisión de Selección

Décima: Los concursos serán juzgados de acuerdo con el Baremo que figura como Anexo I a esta convocatoria.

Undécima:

1. Los concursos serán resueltos por la Comisión de Selección que figura en el Anexo III de esta convocatoria, designada conforme a lo previsto en los artículos 10 y 11 de la Normativa para la contratación de Profesorado de la Universidad de Extremadura.
2. Las actuaciones de la Comisión se acomodarán, en todo lo no previsto de forma explícita en la precipitada Normativa para la contratación de Profesorado, a las disposiciones contenidas para los órganos colegiados en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



3. La convocatoria para la constitución del órgano de selección se llevará a cabo por el Presidente de la Comisión, notificándose a los miembros titulares y suplentes del mismo con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la fecha prevista para la sesión.

La convocatoria precisará la fecha, hora y lugar donde se producirá, y se hará pública en los tablones de anuncios del Rectorado. Si todos los vocales titulares de la Comisión estuvieran presentes en el acto de constitución, procederá la ausencia de los vocales suplentes. La Comisión podrá constituirse y resolver con la presencia, al menos del Presidente y dos vocales.

4. En el supuesto de que las actuaciones de la Comisión necesitaran más de una sesión, en los casos de ausencia o de enfermedad de los miembros del órgano de selección, o cuando concurra alguna causa justificada estimada por el Presidente, se posibilitará la sustitución por los suplentes.
5. Con arreglo a lo dispuesto en la Resolución 307 del Rectorado de esta Universidad de 26 de abril de 2004, la Comisión de Selección tendrá la categoría Primera, a efectos de indemnización por razón de asistencias.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, la Comisión tendrá su sede en el Servicio de Recursos Humanos —Negociado de Oposiciones y Concursos— Rectorado de la Universidad de Extremadura. Avda. de Elvas, s/n., Badajoz.

Resolución del concurso

Duodécima: Las listas provisionales de admitidos y excluidos se publicarán en los tablones de anuncio del Rectorado en el plazo de veinticuatro horas desde la fecha en que finalice la sesión de constitución de la Comisión. Contra estas listas se podrá presentar reclamación ante la misma Comisión en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación.

Decimotercera: En el plazo de quince días desde que finalice el de presentación de reclamaciones, la Comisión elevará a definitivas las listas de admitidos y excluidos a la convocatoria y procederá a la baremación de los méritos alegados por los concursantes ateniéndose al baremo y criterios establecidos al efecto, debiendo quedar acreditados en el procedimiento los fundamentos de la resolución que se adopte, conforme previene al efecto el artículo 54.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La puntuación mínima para la adjudicación de las plazas en las figuras de Ayudante y Asociado será, tras la ponderación de 1 punto.

Decimocuarta:

1. Los resultados de la baremación de los méritos de los aspirantes, se harán públicos en los tablones de anuncios del Rectorado, el primer día hábil siguiente a contar desde la fecha de finalización de las actuaciones de la Comisión indicando para cada solicitante la puntuación total y parcial obtenida en cada uno de los apartados que se hubieran considerado en el baremo.



Deberá quedar acreditado en el expediente, a efectos de notificación, la fecha y hora en que se verifica esta publicidad.

2. El Secretario de la Comisión reflejará en el acta cuantas actuaciones se hayan verificado, así como los resultados y publicidad de los actos de trámite producidos, pudiéndose ultimar tantas actas como sesiones celebre el órgano de selección. Las actas deberán ser firmadas por todos los miembros de la Comisión presentes.

Concluido el procedimiento selectivo, la Comisión elevará la correspondiente propuesta de formalización del oportuno contrato al Rector de la Universidad quién procederá a la formulación del contrato en régimen laboral.

Decimoquinta: La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada, mediante la publicación del extracto del acta que indique el aspirante seleccionado y en su caso el orden de prelación de los restantes aspirantes, en los tabloneros de anuncios del Rectorado.

Formalización del contrato

Decimosexta:

1. El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del extracto del Acta, para presentar a través, del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 30/1992, la documentación que con tal fin se exprese en la resolución de la Comisión.

Si en dicho plazo no presentase la documentación, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida. A partir de ese momento, el Servicio de Recursos Humanos notificará inmediatamente al segundo aspirante seleccionado y sucesivos su designación para la plaza, iniciándose nuevamente los trámites antes señalados. En todo caso, esta lista de aspirantes tendrá una validez, como máximo, de un año desde la fecha en la que se haya convocado el concurso, a los efectos de posibles contrataciones posteriores que tuvieran que realizarse para cubrir la misma plaza.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no fuera posible presentar alguno de los documentos en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

2. Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a quince días hábiles para la firma del contrato. Si el aspirante no concurre a dicha firma, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no fuera posible presentar alguno de los documentos en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

3. Finalizadas las actuaciones de la Comisión, el Secretario entregará en el Servicio de Recursos Humanos el expediente administrativo del concurso, que incorporará cualquier actuación relacionada con el procedimiento del concurso.



4. Una vez concluido cada proceso de selección, los interesados en el mismo podrán solicitar al Servicio de Recursos Humanos, por escrito, examinar los documentos contenidos en el expediente administrativo. Conforme a los requisitos y con las únicas limitaciones recogidas en el art. 37 de la Ley 30/1992.

Bolsa de Trabajo

Decimoséptima:

1. Una vez finalizado cada concurso, los aspirantes no seleccionados se integrarán en una lista del área de conocimiento al que corresponda para proceder a la cobertura temporal de las plazas cuando se den las siguientes circunstancias:
 - a) Como consecuencia de vacantes con derecho a reserva de puesto de trabajo.
 - b) En caso de cobertura temporal de plazas durante procesos de selección.
 - c) En caso de bajas o licencias por enfermedad, maternidad y paternidad de los contratados que las ocupen.
 - d) En el supuesto de que se considere necesario atender a la docencia total o parcial del profesor que haya sido designado para ejercer un cargo de gobierno en la Universidad o cualquier otro encargo que conlleve exención o reducción de la docencia.
2. La lista a la que se refiere el apartado anterior tendrá validez como máximo de 3 cursos académicos a partir de su última actualización y servirá para proponer la contratación por riguroso orden. La ordenación se establecerá según la ponderación que corresponda a la plaza a cubrir transitoriamente.
3. El tipo de contrato será interino y las exigencias mínimas las correspondientes a cada figura, a excepción de las evaluaciones positivas o informes favorables necesarios.

Norma final

Decimoctava:

1. Las decisiones de la Comisión de Selección podrán ser recurridas ante el Rector, en un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de las mismas en los tablones de anuncios del Rectorado.
2. Los recursos serán valorados por la Comisión contemplada en el artículo 189 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
3. Las Resoluciones de los Recursos serán susceptibles de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, a interponer en el plazo de dos meses desde la notificación de la Resolución.
4. La interposición de cualquier recurso, no suspenderá la ejecución del acto impugnado, procediendo la contratación inmediata del seleccionado, salvo en el caso de plazas docentes con contratos indefinidos. Todo ello sin perjuicio de que exista petición expresa al respecto por el recurrente y que de conformidad con la posible lesividad a los intereses públicos se acuerde la suspensión cautelar por el Rectorado o el orden jurisdiccional competente.



Decimonovena: Contra las presentes bases cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente. Potestativamente el interesado podrá interponer recurso de reposición, de acuerdo a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz/Cáceres, a 24 de julio de 2008.

El Rector,
P.D.F. El Vicerrector de Profesorado,
ANTONIO HIDALGO GARCÍA

ANEXO I

BAREMO PARA LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO CONTRATADO EN LA UEX

Las Comisiones de Selección que hayan de constituirse para resolver los concursos públicos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado de la Universidad de Extremadura, se ajustarán al siguiente baremo y normas de aplicación:

Primera. De los méritos aportados por los candidatos, únicamente se tendrán en cuenta aquellos debidamente justificados mediante documentos válidos en derecho, que guarden relación con el área de conocimiento y perfil de la plaza objeto del concurso. Al respecto se considerará la puntuación que se indique en el baremo cuando exista una relación directa con el área de conocimiento y perfil de la plaza, y la mitad de dicha puntuación cuando su relación sea afín. En caso de no contemplarse ninguna de estas opciones, no serán tenidos en cuenta los méritos aportados.

Segunda. El baremo general se ajustará a los apartados que figuran en la siguiente tabla, con la ponderación establecida en ésta. A tal efecto, la puntuación de cada apartado se multiplicará por el factor de ponderación reflejado en la tabla.

	Asociado	Ayudante	Ayudante Doctor	Colaborador	Contratado Doctor
1. Mérito preferente	(1)	(1)	(1) (2)	(1)	(1)
2. Currículum Académico	0,15	0,40	0,10	0,15	0,10
3. Currículum Docente	0,20	0,20	0,35	0,30	0,35
4. Currículum Investigador	0,15	0,20	0,35	0,20	0,40
5. Currículum Profesional	0,40	0,05	0,05	0,20	0,05
6. Otros méritos	0,05	0,10	0,10	0,10	0,05
7. Informe Departamento	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05

(1) Los aspirantes que acrediten ostentar la condición de habilitado para alguno de los cuerpos docentes en el área de conocimiento de la plaza objeto de concurso, incrementarán en un 20% la puntuación total obtenida tras la ponderación final del resto de los apartados. La condición anterior se verá limitada en los siguientes casos:



- Habilitados para Catedráticos de Escuela Universitaria no doctores, no se les aplicará la puntuación adicional cuando concursen a plazas de Profesor Ayudante Doctor o de Contratado Doctor.
 - Habilitados para Titulares de Escuela Universitaria doctores, no se les aplicará la puntuación adicional cuando concursen a plazas de Profesor Contratado Doctor.
 - Habilitados para Titulares de Escuela Universitaria no doctores, no se les aplicará la puntuación adicional cuando concursen a plazas de Profesor Ayudante Doctor o de Contratado Doctor.
- (2) Los aspirantes que acrediten su estancia en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la Universidad de Extremadura, por un periodo no inferior a 2 años, incrementarán en un 20% la puntuación total obtenida tras la ponderación final del resto de los apartados.

En ningún caso la puntuación otorgada en los apartados de "Otros Méritos" e "Informe del Departamento", podrán superar las puntuaciones de 20 y 5 puntos, respectivamente (antes de aplicar la ponderación).

Tercera. Las puntuaciones de los apartados dos al siete de la norma segunda, se distribuirán entre los subapartados respectivos que figuran a continuación.

CURRÍCULUM ACADÉMICO

a) Nota media del expediente calculada conforme a:

Matrícula de Honor.....	6,0 puntos
Sobresaliente.....	4,5 puntos
Notable.....	3,0 puntos
Aprobado.....	1,5 puntos

Para las titulaciones con sistema de créditos, la puntuación para cada asignatura se obtendrá sumando los créditos superados multiplicados cada uno de ellos por el valor de la calificación que corresponda, según la tabla anterior, y dividiendo por el número de créditos totales del expediente.

Aquellas asignaturas que estén convalidadas y sin calificación se les asignará la calificación de Aprobado.

Premio nacional de licenciatura.....	Añadir 2 puntos
Premio de licenciatura.....	Añadir 1 punto

b) Trabajo de grado o equivalente o Proyecto Fin de Carrera en planes antiguos.

Premio Extraordinario.....	2,0 puntos
Sobresaliente.....	1,5 puntos
Notable.....	1,0 punto
Aprobado.....	0,5 puntos



c) Nota media en cursos de doctorado y trabajo de investigación.

Matrícula de Honor	2,0 puntos
Sobresaliente	1,5 puntos
Notable	1,0 punto
Aprobado	0,5 puntos

La puntuación para cada curso de doctorado se obtendrá sumando los créditos superados multiplicados cada uno de ellos por el valor de la calificación que corresponda, según la tabla anterior, y dividiendo por el número de créditos totales del expediente.

Diploma de Estudios Avanzados Añadir 0,5 puntos

d) Grado de Doctor.

Premio Extraordinario	7,0 puntos
Sobresaliente o Apto "Cum Laude"	5,0 puntos
Sobresaliente o Apto	3,0 puntos
Notable	2,0 puntos
Aprobado	1,0 punto
Doctorado europeo	Añadir 0,5 puntos

Para la figura de Ayudante no se valorará en este apartado del baremo, y sí en "Otros Méritos".

e) Cursos de postgrado universitarios: 0,02 puntos/crédito (Máximo: 2 puntos).

Para los aspirantes que hubieran obtenido un número de créditos en cursos de doctorado superior al mínimo exigido para obtener la suficiencia investigadora, la demasía recibirá su valoración en este apartado del baremo.

En los cursos de postgrado de sistema antiguo se hará la equivalencia de 10 horas = 1 crédito.

Si se supera la puntuación tope en este apartado, la demasía se trasladará al apartado de otros méritos.

f) Masters Universitarios: 0,1 puntos/crédito (Máximo: 2 puntos).

En los masters de sistema antiguo se hará la equivalencia de 10 horas = 1 crédito.

Si se supera la puntuación tope en este apartado, la demasía se trasladará al apartado de otros méritos.

CURRÍCULUM DOCENTE

La experiencia docente impartida como becario queda excluida en este apartado. Se valorará en el apartado "Otros Méritos".

a) Experiencia docente universitaria.

Tiempo completo	1,8 puntos/año
-----------------------	----------------



Proporcionalmente al tiempo de servicio y, en los casos de dedicación a tiempo parcial, además proporcionalmente a la dedicación docente.

b) Experiencia docente no universitaria.

Tiempo completo 0,4 puntos/año

Proporcionalmente al tiempo de servicio y, en los casos de dedicación a tiempo parcial, además proporcionalmente a la dedicación docente.

c) Cursos impartidos (máximo 1 punto/año).

De carácter universitario 0,050 puntos/crédito

De carácter no universitario 0,025 puntos/crédito

d) Actividades realizadas con vinculación a la Universidad de Extremadura: Hasta 1,6 puntos/año.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

a) Becas de Investigación.

a.1. Becas de Investigación FPI

u homologadas por la UEx 1,2 puntos/año

a.2. Becas de Investigación Postdoctorales 1,2 puntos/año

a.3. Otras becas de investigación 0,6 puntos/año

Nota: Todas estas puntuaciones se aplicarán proporcionalmente al tiempo de disfrute.

b) Estancias de carácter científico o profesional en Centros de Investigación nacionales o extranjeros: 0,15 puntos/mes. Máximo 0,9 puntos/año.

Sólo se contabilizarán las estancias con una duración mínima de un mes.

Quedan exceptuadas de valorarse en este apartado las estancias subvencionadas por las becas referidas en el apartado a) anterior.

c) Publicaciones de carácter científico (para libros y capítulos de libros se tendrán en cuenta la extensión y el número de autores).

La Comisión fijará previamente a la evaluación de la documentación presentada los criterios de los que servirá para determinar la puntuación que se aplicará a todos los candidatos en cada subapartado.

c.1. Libros con ISBN.

Edición de difusión nacional de 2 a 4 puntos

Edición de difusión internacional de 3 a 5 puntos

c.2. Capítulos de libros con ISBN.

Edición de difusión nacional de 0,5 a 1 punto

Edición difusión internacional de 0,75 a 1,5 puntos



c.3. Artículos en revistas científicas.

No se valorarán en este subapartado las ponencias y comunicaciones publicadas en Actas de Congresos. Éstas se valorarán en el subapartado d).

La Comisión utilizará, si los hubiera, aquellos índices referenciados de uso común en el área en la que se celebra el concurso para determinar las puntuaciones de los diferentes artículos y fijará previamente al concurso los criterios para valorarlos.

Fuera del índice	0,2 puntos/artículo
Dentro del índice.	de 0,2 a 2,4 puntos/artículo

Si no se disponen de los índices arriba comentados se distinguirán entre publicaciones de difusión nacional e internacional.

Publicación de difusión nacional.	de 0,2 a 1,5 puntos/artículo.
Publicación de difusión internacional	de 1 a 2,4 puntos/artículo

d) Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos (las charlas invitadas se valorarán con el máximo permitido).

Nacionales.	hasta 0,25 puntos/ponencia
Internacionales	hasta 0,5 puntos/ponencia

e) Paneles y pósters presentados en congresos científicos.

Nacionales.	hasta 0,1 puntos cada uno
Internacionales	hasta 0,2 puntos cada uno

Nota: Se considerarán un máximo de dos contribuciones por congreso en los apartados d) y e) anteriores. Las restantes se valorarán en el apartado de "Otros Méritos".

f) Participación en proyectos de investigación:

f.1. Regionales y Nacionales:

Investigador principal	0,50 puntos/año
Otros investigadores	0,25 puntos/año

f.2. Internacionales:

Investigador principal	1,0 punto/año
Otros investigadores	0,5 puntos/año



g) Direcciones de Tesis y Tesinas: 1 punto y 0,25 puntos, respectivamente, por cada una de ellas, ya defendidas.

h) Participación en exposiciones de Arte:

Individuales	1,0 punto/exposición (Máximo: 4 puntos)
Colectivas	0,5 puntos/exposición (Máximo: 2 puntos)

i) Patentes:

En este apartado se valorarán las patentes que estén en explotación o que hayan sido explotadas.

Individuales	1,0 punto cada una (Máximo: 4 puntos)
Colectivas	0,5 puntos cada una (Máximo: 2 puntos)

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividades profesionales no docentes que guarden relación directa o afín con la plaza, para las que habilite el título o títulos que posee el aspirante, y que tengan relación con la plaza convocada.

Se computará 1,2 puntos/año si es a tiempo completo y fracciones proporcionales si es a tiempo parcial.

OTROS MÉRITOS

a) Organización de cursos, seminarios y congresos:

Ámbito nacional.....	1 punto por cada uno de ellos
Ámbito internacional	3 puntos por cada uno de ellos

b) Docencia universitaria impartida como becario, acreditada mediante la autorización del organismo que otorga la beca y la certificación del Consejo de Departamento: 0,1 puntos por crédito.

c) Conocimiento de idiomas, con certificación académica de la Escuela Oficial de Idiomas, o titulaciones homólogas: 0,2 puntos por nivel.

d) Compromiso con la institución universitaria mediante la participación como representante en los distintos órganos de gobierno y representación: 0,1 puntos por órgano y año.

e) Grado de doctor para concursos de Ayudantes.



Premio Extraordinario	7,0 puntos
Sobresaliente o Apto "Cum Laude"	5,0 puntos
Sobresaliente o Apto	3,0 puntos
Notable	2,0 puntos
Aprobado	1,0 punto
Doctorado europeo	Añadir 0,5 puntos

f) Premios en certámenes de arte o concursos de diseño.

g) Otros premios.

Se valorarán también los convenios con empresas, los proyectos fin de carrera dirigidos por el aspirante, la participación en el Plan de Acción Tutorial y los Proyectos de Innovación Docente en los que haya participado el aspirante.

Asimismo, la Comisión valorará en este apartado, de forma justificada e individualizada, otros méritos que concurren en el solicitante y que, teniendo relación con la plaza objeto del concurso, por su naturaleza, no hayan sido incluidos en otros apartados del baremo.

INFORME DEL DEPARTAMENTO

El informe practicado por el Consejo de Departamento, deberá contener una justificación objetiva e individualizada del juicio valorativo que merezca el currículum de cada aspirante. En caso de no existir tal justificación se aplicará a todos los candidatos la mínima puntuación consignada.

Cuarta. Las condiciones de los aspirantes y el procedimiento previsto en la presente normativa se acomodarán, en cuanto sea necesario, a las exigencias imperativas contenidas en el concierto entre la Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño de Salud, para la selección de Profesores Asociados en Ciencias de la Salud.

Quinta. La puntuación mínima para la adjudicación de cualquiera de las plazas de esta normativa será, tras la ponderación, de 1 punto.

**ANEXO II****MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS PÚBLICOS A PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre: _____	
D.N.I.: _____	Lugar y fecha expedición: _____
Nacimiento: Provincia y Localidad: _____	Fecha: _____
Residencia: Provincia: _____	Localidad: _____
Domicilio: _____	C.Postal: _____
Tléfono: _____	Estado Civil: _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA	
Categoría de la plaza: _____	
Departamento: _____	
Área de conocimiento: _____	
Perfil: _____	
Centro/s: _____	
Clave/s: _____	

Badajoz/Cáceres _____ de _____ de 200__

Fdo: _____

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.



DOCUMENTOS PREVIOS:

Estos documentos estarán colocados detrás de la instancia anterior para su fácil localización y separados del resto de documentos del Curriculum Vitae

DOCUMENTACIÓN PARA PLAZAS DE AYUDANTE

- Comprobante del abono de las tasas
- Informe de Vida Laboral o Certificación de no estar afiliado a la Seguridad Social
- Hoja de Servicios de las Universidades en las que haya prestado servicio.

DOCUMENTACIÓN PARA PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

- Comprobante del abono de las tasas
- Informe de Vida Laboral o Certificación de no estar afiliado a la Seguridad Social
- Hoja de Servicios de las Universidades en las que haya prestado servicio.
- Copia de la evaluación positiva para Profesor Ayudante Doctor expedido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación o por el órgano de evaluación externa que determine la ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura

DOCUMENTACIÓN PARA PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

- Comprobante del abono de las tasas
- Copia de la evaluación positiva para Profesor Contratado Doctor expedido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación o por el órgano de evaluación externa que determine la ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura

DOCUMENTACIÓN PARA PLAZAS DE PROFESOR COLABORADOR

- Comprobante del abono de las tasas
- Copia del informe favorable para Profesor Colaborador expedido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación o por el órgano de evaluación externa que determine la ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura

DOCUMENTACIÓN PARA PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO

- Comprobante del abono de las tasas
- Certificado de vida laboral o Certificación de no estar afiliado a la Seguridad Social
- Copia del Impuesto de Actividades Económicas y certificaciones de los trabajos realizados durante ese periodo

DOCUMENTACIÓN PARA PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

- Comprobante del abono de las tasas
- Certificado de la categoría, especialidad y servicio de destino



Universidad de Extremadura

Concursos de Plazas de Profesorado Contratado

Currículum Vitae

Número de hojas que contiene: _____

Nombre: _____

D.N.I.: _____

Fecha: _____

Firma:

El arriba firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este currículum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

IMPORTANTE:

- No olvide que es necesario **firmar al margen** cada una de las hojas y que éste currículum no excluye que en el proceso de evaluación se le requiera para ampliar la información aquí contenida.
 - Los documentos aportados como justificantes de los méritos, **deberán ser numerados convenientemente** y reseñados en cada apartado del currículum a los efectos de su más fácil localización, en caso de contrario, la **Comisión EXCLUIRÁ** a los candidatos hasta que procedan a la subsanación de este defecto.
-



1.- CONDICIÓN DE HABILITADO:

Doc. nº _____

Categoría de Habilitación: _____ Fecha: _____

Área de Conocimiento: _____

2.- CURRÍCULUM ACADÉMICO:

2.a) Nota Media del Expediente:

Doc. nº _____

Titulación: _____

Nº Matrículas de Honor: _____, Nº Sobresalientes: _____, Nº Notables: _____, Nº Aprobados: _____

Calificación Media: _____

Nota: Se acompañará a este Currículum Vitae **Certificación** con el Expediente Académico detallado.

2.b) Trabajo de grado o Proyecto Fin de Carrera en Planes Antiguos:

Doc. nº _____

Título: _____

Director: _____

Fecha de lectura: _____, Calificación: _____

Premio Extraordinario de Licenciatura: SI / NO

Fecha del acuerdo de concesión: _____

Premio Nacional de Licenciatura: SI / NO

Fecha de concesión: _____

Nota: Se acompañará a este Currículum Vitae **a)** fotocopia de la papeleta con la calificación o Certificación del Centro, **b)** si fuera Premio Extraordinario, certificación del Centro donde quede reflejada la fecha en la que se tomó el acuerdo y **c)** si fuera Premio Nacional, certificado de concesión del premio.

2.c) Cursos de Doctorado:

Doc. nº _____

Programa de Doctorado: _____

Departamento responsable: _____

**CURSOS DE DOCTORADO RECIBIDOS**

<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u> <u>Calificación</u>
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

Diploma de Estudios Avanzados: SI / NO Fecha de obtención: _____ Calificación: _____

2.d) Grado de Doctor:

Doc. nº: _____

Título de la Tesis:

Director:

Fecha de lectura: _____ Calificación: _____

Premio Extraordinario de Doctorado: SI / NO

Fecha del acuerdo de concesión: _____

Doctorado Europeo: SI / NO

Nota: Se acompañará a este Currículum Vitae **a)** fotocopia de la papeleta con la calificación o certificación de la Unidad de Doctorado, **b)** si fuera Premio Extraordinario, certificación de la Secretaria General donde queda reflejada la fecha en la que se tomó el acuerdo y **c)** si fuera Doctorado Europeo, certificación de la Comisión de Doctorado de dicha condición

2.e) Cursos de Postgrado Universitarios:

Doc. nº: _____

<u>Curso</u>	<u>Fecha</u>	<u>Créditos</u>	<u>Calificación</u>
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			



- 9.
- 10.

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

2.f) Masters Universitarios:**Doc. nº:** _____MasterFecha Créditos Calificación

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

3.- CURRICULUM DOCENTE**3.a) Experiencia Docente Universitaria:****Doc. nº:** _____PuestoContrato (TP/TC)PeríodoDuración (meses)

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

3.b) Experiencia Docente No Universitaria:**Doc. nº:** _____PuestoContrato (TP/TC)PeríodoDuración (meses)

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

**3.c) Cursos impartidos:****De carácter universitario:**

Doc. nº: _____

<u>Título</u>	<u>Lugar</u>	<u>Año</u>	<u>Duración (créditos)</u>
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

De carácter no universitario:

Doc. nº: _____

<u>Título</u>	<u>Lugar</u>	<u>Año</u>	<u>Duración (créditos)</u>
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

Nota: Se acompañará a este Currículum Vitae la **Certificación Oficial** y/o fotocopia del **contrato** correspondiente de los organismos donde se haya desarrollado la actividad docente y la acreditación de los cursos impartidos (1 crédito = 10 horas)

4.- CURRICULUM INVESTIGADOR**4.a) Becas de Investigación****4.a.1) FPI u Homologadas por la Uex:**

Doc. nº: _____

<u>Beca</u>	<u>Organismo</u>	<u>Periodo de disfrute</u>	<u>Meses</u>
1.			
2.			
3.			

4.a.2) Becas de Investigación Postdoctorales:

Doc. nº: _____

<u>Beca</u>	<u>Organismo</u>	<u>Periodo de disfrute</u>	<u>Meses</u>
1.			
2.			
3.			

**4.a.3) Otras Becas de Investigación:**

Doc. nº: _____

<u>Beca</u>	<u>Organismo</u>	<u>Periodo de disfrute</u>	<u>Meses</u>
1.			
2.			
3.			

4.b) Estancias subvencionadas:

Doc. nº: _____

Centro: _____

Localidad: _____ País: _____ Año: _____ Duración (meses): _____

Centro: _____

Localidad: _____ País: _____ Año: _____ Duración (meses): _____

Centro: _____

Localidad: _____ País: _____ Año: _____ Duración (meses): _____

Centro: _____

Localidad: _____ País: _____ Año: _____ Duración (meses): _____

Nota: Se acompañará a este Currículum Vitae fotocopia de las **credenciales de becario**, especificando el periodo de disfrute de cada beca y la entidad financiadora. Para las estancias Centros de Investigación diferentes al de adscripción de la beca, **certificación de permanencia** (periodo), emitida por el responsable del Centro de acogida.

4.c) Publicaciones**RESUMEN****Libros con ISBN**

1. Edición de difusión nacional: _____ libros
2. Edición de difusión internacional: _____ libros

Capítulos de libros con ISBN

1. Edición de difusión nacional: _____ capítulos de libros
2. Edición de difusión internacional: _____ capítulos de libros

Artículos en revistas científicas

1. En revistas de difusión nacional: _____ artículos
2. En revistas de difusión internacional: _____ artículos

**4.c.1) Libros con ISBN:**

Doc. nº: _____

Título: _____

Autor/es: _____

Número de páginas: _____ Editorial: _____ Ciudad/País: _____

Año: _____ I.S.B.N. _____ Lugar de Depósito: _____

Título: _____

Autor/es: _____

Número de páginas: _____ Editorial: _____ Ciudad/País: _____

Año: _____ I.S.B.N. _____ Lugar de Depósito: _____

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

4. c.2) Capítulos de Libros con ISBN:

Doc. nº: _____

Título _____ del _____ libro:

Número de páginas: _____ Editorial: _____ Ciudad/País: _____

Año: _____ I.S.B.N. _____ Lugar de Depósito: _____

Título _____ del _____ Capítulo:

Autor/es: _____

Página inicial: _____ Página final: _____

Título _____ del _____ libro:

Número de páginas: _____ Editorial: _____ Ciudad/País: _____

Año: _____ I.S.B.N. _____ Lugar de Depósito: _____

Título _____ del _____ Capítulo:

Autor/es: _____

Página inicial: _____ Página final: _____

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

**4.c.3) Artículos en revistas científicas**

*(No se valorarán en este subapartado las ponencias y comunicaciones publicadas en actas de congresos.
Éstas se valorarán en el subapartado 4d.)*

a) Revistas nacionales:

Doc. nº: _____

Título: _____

Autor/es: _____

Revista o publicación periódica: _____

Volumen: _____ Primera página: _____ Última página: _____ Año: _____

Editorial: _____ Ciudad/País: _____

Título: _____

Autor/es: _____

Revista o publicación periódica: _____

Volumen: _____ Primera página: _____ Última página: _____ Año: _____

Editorial: _____ Ciudad/País: _____

Título: _____

Autor/es: _____

Revista o publicación periódica: _____

Volumen: _____ Primera página: _____ Última página: _____ Año: _____

Editorial: _____ Ciudad/País: _____

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

b) Revistas internacionales:

Doc. nº: _____

Título: _____

Autor/es: _____

Revista o publicación periódica: _____

Volumen: _____ Primera página: _____ Última página: _____ Año: _____

Editorial: _____ Ciudad/País: _____



Título:

Autor/es:

Revista o publicación periódica:

Volumen: _____ Primera página: _____ Última página: _____ Año: _____

Editorial: _____ Ciudad/País: _____

Título:

Autor/es:

Revista o publicación periódica:

Volumen: _____ Primera página: _____ Última página: _____ Año: _____

Editorial: _____ Ciudad/País: _____

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

4.d) Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos:

Doc. nº: _____

Autor/es:

Título:

Congreso: _____ Carácter (Nal./Internal.): _____

Lugar de celebración (Ciudad/País): _____ AÑO: _____

Autor/es:

Título:

Congreso: _____ Carácter (Nal./Internal.): _____

Lugar de celebración (Ciudad/País): _____ AÑO: _____

Autor/es:

Título:

Congreso: _____ Carácter (Nal./Internal.): _____

Lugar de celebración (Ciudad/País): _____ AÑO: _____

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)



4.e) Paneles y posters presentados a congresos:

Doc. nº: _____

Autor/es:

Título:

Congreso: _____ Carácter (Nal./Internal.): _____

Lugar de celebración (Ciudad/País): _____ AÑO: _____

Autor/es:

Título:

Congreso: _____ Carácter (Nal./Internal.): _____

Lugar de celebración (Ciudad/País): _____ AÑO: _____

Autor/es:

Título:

Congreso: _____ Carácter (Nal./Internal.): _____

Lugar de celebración (Ciudad/País): _____ AÑO: _____

Autor/es:

Título:

Congreso: _____ Carácter (Nal./Internal.): _____

Lugar de celebración (Ciudad/País): _____ AÑO: _____

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

4.f) Participación en proyectos de investigación:

Doc. nº: _____

Título del proyecto:

Entidad

financiadora:

Duración desde: _____, hasta: _____

Número de investigadores:

Investigador

principal:



Título del proyecto:

Entidad

financiadora:

Duración desde: _____, hasta: _____

Número de investigadores:

Investigador

principal:

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

4.g) Dirección de Tesis y Tesinas:

Doc. nº: _____

Título del trabajo:

Tesis doctoral/Tesina Licenciatura: _____, Fecha de defensa pública:

Doctorando/Licenciado:

Título del trabajo:

Tesis doctoral/Tesina Licenciatura: _____, Fecha de defensa pública:

Doctorando/Licenciado:

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

4.h) Participación en exposiciones de arte

Doc. nº: _____

Autor/es:

Título:

Tipo de participación (individual/colectiva): _____ Sala:

Lugar de exposición (Ciudad/País): _____ AÑO:

Autor/es:

Título:

Tipo de participación (individual/colectiva): _____ Sala:

Lugar de exposición (Ciudad/País): _____ AÑO:



Autor/es: _____

Título: _____

Tipo de participación (individual/colectiva): _____ Sala: _____

Lugar de exposición (Ciudad/País): _____ AÑO: _____

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

4.i) Patentes en explotación o que hayan sido explotadas**Doc. nº:** _____

Inventor/es: _____

Título: _____

Nº de solicitud: _____ Fecha: _____

Entidad titular: _____

Empresa/s que la están o han explotado: _____

Inventor/es: _____

Título: _____

Nº de solicitud: _____ Fecha: _____

Entidad titular: _____

Empresa/s que la están o han explotado: _____

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

5.- CURRÍCULUM PROFESIONAL**Doc. nº:** _____Tipo de actividadFecha de Inicio/ceseDuración (meses)

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

6.- OTROS MÉRITOS**Doc. nº:** _____

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

**ANEXO III****CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2379
Categoría: AYUDANTE
Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/ 2 H. TUTORÍAS)
Departamento: ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA
Área: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: BIOLOGÍA II -C U PLASENCIA
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 4 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,563.44
C. Especifico Gral.	381.72
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,764.59

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Virgilio Enrique García Martínez (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Raquel Mayordomo Acevedo (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Domingo Macías Rodríguez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Carmen López Sánchez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Vicente Climent Mata (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Yolanda Gañán Presmanes (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Victoria Gallego Díaz De Lope Díaz (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Damián Sánchez Quintana (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2718
Categoría: AYUDANTE
Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/ 2 H. TUTORÍAS)
Departamento: DERECHO PÚBLICO
Área: DERECHO ADMINISTRATIVO
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: DERECHO PÚBLICO -FACULTAD DE DERECHO-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 4 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,563.44
C. Específico Gral.	381.72
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,764.59

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María Teresa Cabezas Hernández (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Sánchez Guijo (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Ana María Nieto-Guerrero Lozano (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José María Cruz Caballero (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Ana Belén Lucas Tobajas (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Pedro Brufao Curiel (Catedrático De E. Universitarias Inter.) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Fernando Ibáñez García (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Manuel Moralo Aragüete (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2719
Categoría: AYUDANTE
Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/ 2 H. TUTORÍAS)
Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.
Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: D. EXP.MUS. PLÁST. CORP. -F. FORM. PROF-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,563.44
C. Específico Gral.	381.72
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,764.59

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Guadalupe Durán Domínguez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Carlos María Molina Paredes (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Miguel Ortiz Guzmán (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Zacarías Calzado Almodóvar (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Carlos Pazos Fernández (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Juana Gómez Pérez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Rodrigo Espada Belmonte (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Clara María Báez Merino (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2720
Categoría: AYUDANTE
Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/ 2 H. TUTORÍAS)
Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.
Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: D. EXP.MUS. PLÁST. CORP. -F. EDUCACIÓN-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 4 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,563.44
C. Específico Gral.	381.72
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,764.59

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Antonia Rosario Guerra Iglesias (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Francisca Dios Montes (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Rosario Llinás Carballo (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Pilar Barrios Manzano (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Tomás Bote Lavado (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Pilar Morano Carro (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Asunción Rodríguez Mombrú (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Esperanza Jambrina Leal (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2721
Categoría: AYUDANTE
Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/ 2 H. TUTORÍAS)
Departamento: ECONOMÍA
Área: ECONOMÍA APLICADA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ECON. APLIC. I. -FAC. DE DERECHO-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 4 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,563.44
C. Específico Gral.	381.72
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,764.59

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Raquel González Blanco (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Antonio Jesús Pérez Mayo (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Inés Maesso Corral (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Teresa Fernández Núñez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Manuel Palazuelos Manso (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Martín Ramajo Tejeda (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Antonia Quiroga Ramiro (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Inés Piedraescrita Murillo Huertas (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2722
Categoría: AYUDANTE
Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/ 2 H. TUTORÍAS)
Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.
Área: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: D. EXP.MUS. PLÁST. CORP. -F. CIENC. DEP-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,563.44
C. Específico Gral.	381.72
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,764.59

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Antonio García Herrero (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Luisa Rivadeneyra Sicilia (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Sergio Ibáñez Godoy (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Marcelino López Jiménez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Guillermo Jorge Olcina Camacho (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José Miguel Saavedra García (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Jesus María Pérez Casado (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Perla Moreno Arroyo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL1735
Categoría: AYUDANTE
Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/ 2 H. TUTORÍAS)
Departamento: ENFERMERÍA
Área: ENFERMERÍA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ENFERMERÍA -CENTRO UNIVERSITARIO MÉRIDA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 4 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,563.44
C. Especifico Gral.	381.72
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,764.59

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Diego Pedrera Zamorano (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Blanca Fajardo Utrilla (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Julián Fernando Calderón García (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Aurora Herrero Olea (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Carlos Cuevas García (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Patrocinio Fernández Becerra (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Magdalena Perianes Ferreiro (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Ángeles Carreto Lemus (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2723
Categoría: AYUDANTE
Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/ 2 H. TUTORÍAS)
Departamento: MATEMÁTICAS
Área: MATEMÁTICA APLICADA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: MATEMÁTICAS -ESCUELA POLITÉCNICA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 4 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,563.44
C. Específico Gral.	381.72
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,764.59

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Enrique Chacón Durán (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Isidro Palacios Rubio (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ricardo García González (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Luis Canal Macías (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María Concepción Marín Porgueres (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Antonio Ángel Pulgarín García (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Carmen María Ortiz Caraballo (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Pedro Martín Jiménez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2724
Categoría: AYUDANTE
Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/ 2 H. TUTORÍAS)
Departamento: MATEMÁTICAS
Área: MATEMÁTICA APLICADA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: MATEMÁTICAS -ESCUELA POLITÉCNICA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 4 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,563.44
C. Específico Gral.	381.72
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,764.59

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Enrique Chacón Durán (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Isidro Palacios Rubio (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Ricardo García González (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José Luis Canal Macías (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María Concepción Marín Porgueres (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Antonio Ángel Pulgarín García (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Carmen María Ortiz Caraballo (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Pedro Martín Jiménez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2370A
Categoría: AYUDANTE INTERINO
Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/ 2 H. TUTORÍAS)
Departamento: QUÍMICA ANALÍTICA
Área: QUÍMICA ANALÍTICA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: QUÍMICA ANALITICA. -FAC. CIENCIAS-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Baja maternal

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,563.44
C. Específico Gral.	381.72
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,764.59

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Florentina Cañada Cañada (Profesor Titular Universidad Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan Ignacio Maynar Mariño (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Teresa Galeano Díaz (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a María Esperanza Valdés Sánchez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María Carmen Mahedero García (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Nielene María Mora Diez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Anunciación Espinosa Mansilla (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Agustina Guiberteau Cabanillas (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2725
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: DIDÁCTICA CC. EXPERIM. Y MATEMÁTICAS
Área: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
Perfil: DOCENCIA EN DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA
Localización: DIDÁCT. CC.EXPER. MATEM. -FAC. EDUCACIÓN
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 4 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	8,525.16
C. Especifico Gral.	381.60
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	3,258.20

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José María Corrales Vázquez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Concepción Caro Gámez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José Samuel Sánchez Cepeda (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Vicente Mellado Jiménez (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Constantino Ruiz Macías (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Carmen Conde Núñez (Profesor Titular Universidad Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Rosario Amelia Encinas Guzmán (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Sebastián Martín Ruano (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2726
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: FÍSICA
Área: FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FÍSICA -FACULTAD DE CIENCIAS-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	8,525.16
C. Específico Gral.	381.60
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	3,258.20

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Luis Cumbreñas Hernández (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan José Meléndez Martínez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José María Martín Olalla (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Vocal : D. José Ortega Mateo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Jaime Virgilio Colchero Paetz (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vocal : D^a María Del Carmen Barrera Solano (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE CADIZ

Vocal : D^a María Del Carmen Lemos Fernández (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Vocal : D. Miguel Ángel Muñoz Martínez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE GRANADA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2649
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: MATEMÁTICAS
Área: GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: MATEMÁTICAS -FACULTAD DE CIENCIAS-

Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 4 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	8,525.16
C. Específico Gral.	381.60
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	3,258.20

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Bautista Sancho De Salas (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Teresa Arias Marco (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Batildo Requejo Fernández (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Miguel Ángel Meroño Bayo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE MURCIA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Ana María Porto Ferreira Da Silva (Profesor Titular De Universidad) . U.N.E.D.
Vocal : D. Antonio López Almorox (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Vocal : D. Jose Javier Güemes Alzaga (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE CADIZ
Vocal : D^a María Ángeles Hernández Cifre (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE MURCIA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2727
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO
Área: HISTORIA DEL ARTE
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: GEOG. E HISTORIA -FACULTAD DE EDUCACIÓN

Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 4 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	8,525.16
C. Específico Gral.	381.60
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	3,258.20

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María Carmen Díez González (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Rosa María Perales Piqueres (Profesor Titular Universidad Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Florencio Javier García Mogollón (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José Julio García Arranz (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Elena De Ortueta Hilberath (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Francisco Javier Pizarro Gómez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Francisco Manuel Sánchez Lomba (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Vicente Méndez Hernán (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL1440
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: MATEMÁTICAS
Área: MATEMÁTICA APLICADA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: MATEMÁTICAS -ESCUELA POLITÉCNICA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 4 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	8,525.16
C. Específico Gral.	381.60
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	3,258.20

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Enrique Chacón Durán (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Isidro Palacios Rubio (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Ricardo García González (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Alfonso José González Regaña (Titular De Escuela Universit. Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Yolanda Moreno Salguero (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Luis Romero Marzal (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Félix Cabello Sánchez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Concepción Marín Porgueres (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL1824
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: PROD. ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS
Área: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: P.ANIMAL Y C.ALIMENTOS -ESC.ING.AGRARIAS
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 4 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	8,525.16
C. Especifico Gral.	381.60
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	3,258.20

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Miguel Ángel Asensio Pérez (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María José Benito Bernáldez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Guía Córdoba Ramos (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Elena Bermúdez Polo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Emilio Aranda Medina (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Francisco Pérez Nevado (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Alberto Martín González (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Félix Núñez Breña (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2728
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.
Área: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: INFORMÁTICA I-ESCUELA POLITÉCNICA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 4 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	8,525.16
C. Específico Gral.	381.60
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	3,258.20

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Luis Landesa Porras (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Jesús Rubio Ruiz (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Yolanda Campos Roca (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Rafael Gómez Alcalá (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Manuel Taboada Varela (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José Vicente Crespo (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Luis Díez Del Río (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Vocal : D. Pedro García Teodoro (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE GRANADA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2682A
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR INTERINO
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
Área: QUÍMICA ORGÁNICA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: QUÍMICA I -FACULTAD VETERINARIA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Sustitución programa-José Castillejo

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	8,525.16
C. Específico Gral.	381.60
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	3,258.20

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Luis Bravo Galán (Profesor Titular Universidad Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Vicente Ramos Estrada (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Carlos María Fernández Marcos (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Pedro Cintas Moreno (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Carlos Palacios Albarrán (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José Antonio Serrano Blázquez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Emilio Román Galán (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José Luis Jiménez Requejo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2729
Categoría: PROFESOR COLABORADOR
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS
Área: FILOLOGÍA FRANCESA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FILOLOGÍA I -F. FILOSOFÍA LETRAS-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Indefinido

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,757.84
C. Específico Gral.	2,000.16
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,886.90

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Elisa Inmaculada Luengo Albuquerque (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Ana González Salvador (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Rosario Alonso Merino (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Sandra Meslem . (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Isabelle Moreels . (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Jesús Pacheco Caballero (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José Ramiro Martín Hernández (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Concepción Hermsilla Álvarez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2730
Categoría: PROFESOR COLABORADOR
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA
Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: ECON. APLIC. II. -FAC. CC.EE. EMP-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Indefinido

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,757.84
C. Específico Gral.	2,000.16
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,886.90

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Carlos Díaz Casero (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Francisco Damián Espárrago Carande (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Francisco Javier Miranda González (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Marta Inmaculada Ortega Bueso (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María Cristina Barriuso Iglesias (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Mercedes Galán Ladero (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Pedro Rivero Nieto (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Ramón Sanguino Galván (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL1164A
Categoría: PROFESOR COLABORADOR INTERINO
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.
Área: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: D. EXP.MUS. PLÁST. CORP. -F. CIENC. DEP-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Baja maternal

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,757.84
C. Específico Gral.	2,000.16
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,886.90

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Antonio García Herrero (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Luisa Rivadeneyra Sicilia (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Sergio Ibáñez Godoy (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Marcelino López Jiménez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Guillermo Jorge Olcina Camacho (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José Miguel Saavedra García (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Jesus María Pérez Casado (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Perla Moreno Arroyo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL0896A
Categoría: PROFESOR COLABORADOR INTERINO
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: ENFERMERÍA
Área: ENFERMERÍA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: ENFERMERÍA -E. U. ENFERMERÍA TERAPIA OC.
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Hasta provisión de plaza

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,757.84
C. Específico Gral.	2,000.16
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,886.90

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Diego Pedrera Zamorano (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Blanca Fajardo Utrilla (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Julián Fernando Calderón García (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Aurora Herrero Olea (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Carlos Cuevas García (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Patrocinio Fernández Becerra (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Magdalena Perianes Ferreiro (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Ángeles Carreto Lemus (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2344A
Categoría: PROFESOR COLABORADOR INTERINO
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: MATEMÁTICAS
Área: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: MATEMÁTICAS -ESCUELA POLITÉCNICA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Baja maternal

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,757.84
C. Específico Gral.	2,000.16
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,886.90

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Agustín García Nogales (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Paloma Pérez Fernández (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Jacinto Ramón Martín Jiménez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Lucía Aguilar Zuil (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Arthur Richard Pewsey . (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Alfonso Ramos Cantariño (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Isabel Parra Arévalo (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José Antonio Oyola Velasco (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL0637A
Categoría: PROFESOR COLABORADOR INTERINO
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: CONSTRUCCIÓN
Área: INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: CONSTRUCCIÓN -E. POLITÉCNICA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Hasta provisión de plaza

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,757.84
C. Específico Gral.	2,000.16
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,886.90

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Luis Javier Fernández De La Llave (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Emilio González Zamora (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Miguel Soriano Barroso (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Felicísima López Muriel (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Francisco Coloma Miró (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Jesús Ángel Torrecilla Pinero (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Eleuterio Sánchez Vaca (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Alejandro Toboso Borrella (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL1153A
Categoría: PROFESOR COLABORADOR INTERINO
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.
Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: INFORMÁTICA III -FAC. BIBLIO. Y DOCUMENT
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Baja maternal

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,757.84
C. Específico Gral.	2,000.16
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,886.90

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Andrés Caro Lindo (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Soledad Sánchez Alonso (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Pablo García Rodríguez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José María Conejero Manzano (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Moreno Del Pozo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Fernando Sánchez Figueroa (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Julia González Rodríguez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Adolfo José Lozano Tello (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2731
Categoría: PROFESOR COLABORADOR INTERINO
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: INGENIERÍA MECÁNICA, ENERG.Y MATERIALES
Área: MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS
Perfil: DOCENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Localización: ELECTRONICA II -E. I. INDUSTRIALES

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Convenio Consejería de Igualdad y Empleo

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,757.84
C. Especifico Gral.	2,000.16
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,886.90

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María Teresa Miranda Garcia-Cuevas (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Sebastián Rojas Rodríguez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Awf Al-Kassir Abdulla (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José Gañán Gómez (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Antonio Ruiz Celma (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Irene Montero Puertas (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Juan Moreno Romero (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Francisco Javier Alonso Sánchez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL0780A
Categoría: PROFESOR COLABORADOR INTERINO
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: MATEMÁTICAS
Área: MATEMÁTICA APLICADA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: MATEMÁTICAS -ESCUELA POLITÉCNICA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Baja por enfermedad

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,757.84
C. Especifico Gral.	2,000.16
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,886.90

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Enrique Chacón Durán (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Isidro Palacios Rubio (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ricardo García González (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Luis Canal Macías (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María Concepción Marín Porgueres (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Antonio Ángel Pulgarín García (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Carmen María Ortiz Caraballo (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Pedro Martín Jiménez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL0427A
Categoría: PROFESOR COLABORADOR INTERINO
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: ECONOMÍA
Área: MÉTODOS CUANT. PARA ECONOMÍA. Y LA EMP
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: ECON. APLIC. I. -FAC. CC.EE. EMP-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Baja por enfermedad

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,757.84
C. Específico Gral.	2,000.16
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,886.90

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Miguel Ángel Fajardo Caldera (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Julian Ramajo Hernández (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Marcelino Sánchez Rivero (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Irene Albarrán Lozano (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Pedro Álvarez Martínez (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Miguel Ángel Márquez Paniagua (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Mar Guerrero Manzano (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Paula Inmaculada Corcho Sánchez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2603A
Categoría: PROFESOR COLABORADOR INTERINO
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
Área: QUÍMICA ORGÁNICA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: QUÍMICA I -FACULTAD DE CIENCIAS

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Baja maternal

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	5,757.84
C. Específico Gral.	2,000.16
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	2,886.90

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Luis Bravo Galán (Profesor Titular Universidad Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Vicente Ramos Estrada (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Carlos María Fernández Marcos (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Pedro Cintas Moreno (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Carlos Palacios Albarrán (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Antonio Serrano Blázquez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Emilio Román Galán (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Luis Jiménez Requejo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza:	DL2732
Categoría:	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Dedicación:	T. COMPLETO
Departamento:	LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS
Área:	FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA
Perfil:	DOCENCIA EN LENGUA Y LITERATURA PORTUGUESA
Localización:	FILOLOGÍA I -F. FILOSOFÍA LETRAS-
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	Indefinido

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	7,860.84
C. Específico Gral.	3,893.16
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	3,342.57

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María Jesús Fernández García (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Ana Belén García Benito (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Juan Maria Carrasco González (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Carmen María Comino Fernández De Cañete (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Iolanda Ogando González (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Andrés José Pociña López (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Laura Tato Fontaiña (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
Vocal : D. Benigno Fernández Salgado (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE VIGO

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2733
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO
Área: HISTORIA DEL ARTE
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: GEOG. E HISTORIA -FAC. FILOS. LETRAS-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Indefinido

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	7,860.84
C. Específico Gral.	3,893.16
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	3,342.57

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María Carmen Diez González (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Rosa María Perales Piqueres (Profesor Titular Universidad Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Florencio Javier García Mogollón (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José Julio García Arranz (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Elena De Ortueta Hilberath (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Francisco Javier Pizarro Gómez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Francisco Manuel Sánchez Lomba (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Vicente Méndez Hernán (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2734
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: INGENIERÍA QUÍMICA Y QUÍMICA FÍSICA
Área: INGENIERÍA QUÍMICA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: QUÍMICA II -FACULTAD DE CIENCIAS-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Indefinido

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	7,860.84
C. Especifico Gral.	3,893.16
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	3,342.57

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Jesús José Beltrán De Heredia Alonso (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Javier Rivas Toledo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a María Carbajo Sánchez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín Ramón Domínguez Vargas (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Ana Isabel Leal García (Profesor Titular Universidad Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín Torregrosa Antón (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Benito Acedo Hidalgo (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Teresa González Montero (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2735
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Dedicación: T. COMPLETO
Departamento: ECONOMÍA
Área: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ECON. APLIC. I. -FAC. CC.EE. EMP-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Indefinido

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	10,896.84
C. Destino	7,860.84
C. Específico Gral.	3,893.16
Complemento de Homologación	1,915.56
Pagas Extraordinarias (2):	3,342.57

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Miguel Ángel Naranjo Sanguino (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Antonio Miguel Linares Luján (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Santiago Zapata Blanco (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Raúl Molina Recio (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco De Asís Zarandieta Arenas (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María José Álvarez Arza (Profesor Titular De Universidad) . U.N.E.D.
Vocal : D. Miguel Pérez De Perceval Verde (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE MURCIA
Vocal : D^a María Pilar Erdozain Azpilicueta (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL1148
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.
Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: INFORMÁTICA I-ESCUELA POLITÉCNICA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 2 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Específico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Julio Ballesteros Rubio (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Marcelino Andrés Hernández (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan Carlos Díaz Martín (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Luis Guiral Ruiz (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María Rosa Pérez Utrero (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Miguel Ángel Andúgar Hernández (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. David Rodríguez Lozano (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Pablo Juan Martínez Cobo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2736
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: CONSTRUCCIÓN
Área: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: CONSTRUCCIÓN -E. POLITÉCNICA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 2 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Específico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Luis María González Jiménez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Serrano Candela (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Javier Mirón Rivero (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Luis Pedrera Zamorano (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Luis Damián Ramos Pereira (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Florencio Crespo Crespo (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ángel Pizarro Polo (Titular De Escuela Universit. Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Carlos Salcedo Hernández (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2737
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: CONSTRUCCIÓN
Área: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: CONSTRUCCIÓN -E. POLITÉCNICA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 2 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Específico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Luis María González Jiménez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Serrano Candela (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Javier Mirón Rivero (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Luis Pedrera Zamorano (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Luis Damián Ramos Pereira (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Florencio Crespo Crespo (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ángel Pizarro Polo (Titular De Escuela Universit. Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Carlos Salcedo Hernández (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2738
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: DERECHO PRIVADO
Área: DERECHO ROMANO
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: DERECHO PRIVADO -FACULTAD DE DERECHO-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 2 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Específico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María Teresa González-Palenzuela Gallego (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Antonio Silva Sánchez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a María Jesús Casado Candelas (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Vocal : D. José María García González (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE LEÓN

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Amelia Castresana Herrero (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Vocal : D. Javier Hernanz Pilar (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Vocal : D. Alberto Pérez Vivo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Vocal : D. Guillermo Suárez Blázquez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE VIGO

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL1653
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: ENFERMERÍA
Área: ENFERMERÍA
Perfil: DOCENCIA EN FARMACOLOGÍA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Localización: ENFERMERÍA -CENTRO UNIVERS. PLASENCIA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 2 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Específico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Diego Pedrera Zamorano (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Blanca Fajardo Utrilla (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Julián Fernando Calderón García (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Aurora Herrero Olea (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Carlos Cuevas García (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Patrocinio Fernández Becerra (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Magdalena Perianes Ferreiro (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Ángeles Carreto Lemus (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL1989
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: ENFERMERÍA
Área: ENFERMERÍA
Perfil: DOCENCIA EN PODOLOGÍA
Localización: ENFERMERÍA -CENTRO UNIVERS. PLASENCIA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 2 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Especifico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Diego Pedrera Zamorano (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : Dª Maria Blanca Fajardo Utrilla (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Julián Fernando Calderón García (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : Dª María Aurora Herrero Olea (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Carlos Cuevas García (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : Dª María Patrocinio Fernández Becerra (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : Dª Magdalena Perianes Ferreiro (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : Dª María Ángeles Carreto Lemus (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL1649
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Dedicación: T. P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS
Departamento: ENFERMERÍA
Área: ENFERMERÍA
Perfil: DOCENCIA EN ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Localización: ENFERMERÍA -CENTRO UNIVERS. PLASENCIA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 2 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	1,988.28
C. Destino	1,149.36
C. Específico Gral.	72.00
Complemento de Homologación	718.32
Pagas Extraordinarias (2):	526.94

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Diego Pedrera Zamorano (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Blanca Fajardo Utrilla (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Julián Fernando Calderón García (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Aurora Herrero Olea (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Carlos Cuevas García (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Patrocinio Fernández Becerra (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Magdalena Perianes Ferreiro (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Ángeles Carreto Lemus (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza:	DL1975
Categoría:	PROFESOR ASOCIADO
Dedicación:	T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento:	INGENIERÍA MECÁNICA, ENERG. Y MATERIALES
Área:	INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN
Perfil:	DOCENCIA EN TECNOLOGÍAS MECÁNICAS
Localización:	ELECTRONICA II -E. I. INDUSTRIALES
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	2 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Específico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Antonio Marcelo Maeso (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. David Rodríguez Salgado (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a María Guadalupe Cabezas Martín (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Inocente Cambero Rivero (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Justo García Sanz-Calcedo (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ángel Hernández Jiménez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan Moreno Romero (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Javier Alonso Sánchez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL1797
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.
Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: INFORMÁTICA III -FAC. BIBLIO. Y DOCUMENT
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 2 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Específico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Andrés Caro Lindo (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Soledad Sánchez Alonso (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Pablo García Rodríguez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José María Conejero Manzano (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Moreno Del Pozo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Fernando Sánchez Figueroa (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Julia González Rodríguez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Adolfo José Lozano Tello (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL1216
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA
Área: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: PSICOL. Y ATROPO. -FAC. FORM. PRO
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 2 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Específico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María Isabel Fajardo Caldera (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Ángela Campos Sánchez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Eloisa Julia Guerrero Barona (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Margarita Gozalo Delgado (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Florencio Vicente Castro (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Guadalupe Fajardo Caldera (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a María Rosario Moreno Gorrón (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a María Isabel Ruiz Fernández (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL0338
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS
Área: RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: MEDICINA II -FACULTAD DE MEDICINA-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 2 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Especifico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Alberto Poveda Pierola (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José Luis Calvo Aguilar (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Jesús Regueira Daza (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Ángeles Rossell Bueno (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José María Vega Fernández (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Juan José Peña Bernal (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Rafael Pérez Muñoz (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Federico Antonio González Dorrego (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL0147A
Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA
Área: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: BIOQ. BIOLOG. MOL. GENÉT. -F. MEDICINA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Baja maternal

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Especifico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Alicia Cabezas Martín (Profesor Titular Universidad Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Isabel Guijo Sánchez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José Francisco Canales García (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Juan Nuno Meireles Da Silva Gonçalves Ribeiro (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Pedro María Fernández Salguero (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Carlos Gutiérrez Merino (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Ana Del Riego Fernández (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Jesús Costas Vázquez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2720A
Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.
Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: D. EXP.MUS. PLÁST. CORP. -F. EDUCACIÓN-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Sustitución por pérdida de capacidad docente

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Específico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Antonia Rosario Guerra Iglesias (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Francisca Dios Montes (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Rosario Llinás Carballo (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a María Pilar Barrios Manzano (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Tomás Bote Lavado (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Pilar Morano Carro (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a María Asunción Rodríguez Mombrú (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a María Esperanza Jambrina Leal (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2721A
Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: ECONOMÍA
Área: ECONOMÍA APLICADA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: ECON. APLIC. I. -FAC. DE DERECHO-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Sustitución por pérdida de capacidad docente

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Específico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Raquel González Blanco (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Antonio Jesús Pérez Mayo (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Inés Maesso Corral (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Teresa Fernández Núñez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Manuel Palazuelos Manso (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Martín Ramajo Tejeda (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Antonia Quiroga Ramiro (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Inés Piedraescrita Murillo Huertas (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2722A
Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.
Área: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Perfil: DOCENCIA EN BALONCESTO
Localización: D. EXP.MUS. PLÁST. CORP. -F. CIENC. DEP-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Sustitución por pérdida de capacidad docente

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Especifico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Antonio García Herrero (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Luisa Rivadeneyra Sicilia (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Sergio Ibáñez Godoy (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Marcelino López Jiménez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Guillermo Jorge Olcina Camacho (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José Miguel Saavedra García (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Jesús María Pérez Casado (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Perla Moreno Arroyo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2739
Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO
Dedicación: T. P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS
Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA
Área: FARMACOLOGÍA
Perfil: DOCT EN FARMAC DOC. MASTER GESTIÓN CONOC BIOMÉD INV CLÍNI
Localización: MEDICINA I -FAC. MEDICINA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Convenio Consejería de Sanidad y Dependencia

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	1,988.28
C. Destino	1,149.36
C. Específico Gral.	72.00
Complemento de Homologación	718.32
Pagas Extraordinarias (2):	526.94

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Antonio Carrillo Norte (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Adrián Llerena Ruiz (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a María José Iglesias Sánchez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Guillermo Gervasini Rodríguez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Julio Benítez Rodríguez (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Augusto García-Agúndez Pérez-Coca (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a María Jesús Caballero Loscos (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a María Carmen Martínez Oliva (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL1804A
Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.
Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: INFORMÁTICA III -CENTRO UNIV. MÉRIDA-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Sustitución por reducción docente

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Especifico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Andrés Caro Lindo (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Soledad Sánchez Alonso (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Pablo García Rodríguez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. José María Conejero Manzano (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Moreno Del Pozo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Fernando Sánchez Figueroa (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Julia González Rodríguez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Adolfo José Lozano Tello (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2497A
Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GNRAL.
Área: LITERATURA ESPAÑOLA
Perfil: DOCENCIA EN LITERATURA ESPAÑOLA (EDAD MEDIA)
Localización: FILOLOGÍA HISPÁNICA -FAC. FILOS. LETRAS-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Sustitución por reducción docente

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Especifico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Carolina Corbacho Cortés (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Miguel Ángel Lama Hernández (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Roso Díaz (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Miguel Ángel Teijeiro Fuentes (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Javier Grande Quejigo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Luis Bernal Salgado (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Gregorio Torres Nebrera (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Cañas Murillo (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2723A
Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: MATEMÁTICAS
Área: MATEMÁTICA APLICADA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: MATEMÁTICAS -ESCUELA POLITÉCNICA-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Sustitución por pérdida capacidad docente

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Específico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Enrique Chacón Durán (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Isidro Palacios Rubio (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ricardo García González (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Luis Canal Macías (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María Concepción Marín Porquerés (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Antonio Ángel Pulgarín García (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Carmen María Ortiz Caraballo (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Pedro Martín Jiménez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL2724A
Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: MATEMÁTICAS
Área: MATEMÁTICA APLICADA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: MATEMÁTICAS -ESCUELA POLITÉCNICA-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Sustitución por pérdida capacidad docente

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Específico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Enrique Chacón Durán (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Isidro Palacios Rubio (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ricardo García González (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Luis Canal Macías (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a Maria Concepción Marín Porgueres (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Antonio Ángel Pulgarín García (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Carmen María Ortiz Caraballo (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Pedro Martín Jiménez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL1270A
Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: ECONOMÍA
Área: MÉTODOS CUANT. PARA ECONOMÍA. Y LA EMP
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: ECON. APLIC. I. -FAC. CC.EE. EMP-
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: Sustitución por reducción docente

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Específico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Miguel Ángel Fajardo Caldera (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Julian Ramajo Hernández (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Marcelino Sánchez Rivero (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Irene Albarrán Lozano (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Pedro Álvarez Martínez (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Miguel Ángel Márquez Paniagua (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Mar Guerrero Manzano (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Paula Inmaculada Corcho Sánchez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL1281A
Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA
Área: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGIC.
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: PSICOL. Y ATROPO. -FAC. FORM. PRO

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Sustitución por reducción docente

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	3,975.72
C. Destino	2,298.24
C. Específico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	1,053.65

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Manuel Moreno Manso (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Rosa María Puerto Suárez De Mendoza (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a María Elena Felipe Castaño (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Manuel López Risco (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María Elena García-Baamonde Sánchez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D. Víctor María López Ramos (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal : D^a Marta Isabel Díaz García (Profesor Titular De Universidad) . U.N.E.D.
Vocal : D. José Buendía Vidal (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE MURCIA

**CONCURSO DE MÉRITOS C/2 (08/09)**

Plaza: DL1227
Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO
Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS
Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA
Área: SOCIOLOGÍA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ECON. APLIC. II. -FAC. E.E. TURISM

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Vacante

Retribuciones (en cómputo anual)

C. Destino	2,298.24
C. Especifico Gral.	143.88
Complemento de Homologación	1,436.64
Pagas Extraordinarias (2):	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Fernando González Pozuelo (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a María José López Rey (Titular De Escuela Universit. Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Irene Morán Morán (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Beatriz Muñoz González (Profesor Asociado Real Decreto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María Mar Chaves Carrillo (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a María Esther Ramos Gorospe (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Artemio José Baigorri Agoiz (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Miguel Centella Moyano (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA